

# Privados de libertad los delincuentes el «Danielito» y el «Yonki»

La audiencia de presentación realizada en el Tribunal Primero de Control en Punto Fijo dió como resultado la privación judicial preventiva de libertad de los elementos conocidos en los bajos fondos como Danielito y Yonki.

El Fiscal Sexto del Ministerio Público a cargo de la abogada Dilia Gutiérrez, solicitó la privación de libertad para Danilo José Chirinos Almera (25) por los delitos de robo agravado, abuso sexual sin penetración y uso sin facsimil de arma de fuego, mientras que para Roger Enmanuel Alvarez Brito (31) se le imputó el delito de robo agravado.

La Juez del Tribunal Primero de Control abogada Rosalba Colina ordenó la privación judicial preventiva de libertad con sitio de reclusión la Comunidad Penitenciaria de Coro.

Estos individuos fueron capturados por el Servicio de Investigación Penal del estado Falcón (Sipef) región Paraguaná en el sector Andrés Eloy Blanco después de cometer un robo y someter a su víctima con un arma de fuego.

La Mañana Digital/NP